

TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERÚ – TAILANDIA

Resumen de la 2da Reunión de Negociación

I. Información General

- La 2da Reunión de Negociación para un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Perú y Tailandia se llevó a cabo del 13 al 16 de agosto de 2025, en la ciudad de Bangkok, Tailandia.
- Cuatro grupos sesionaron de manera presencial: Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio y Asuntos Legales e Institucionales.
- Los grupos de Obstáculos Técnicos al Comercio y Comercio de Servicios sesionaron de manera virtual en el transcurso de agosto y septiembre.

II. Resultados de la Reunión

1. Acceso a Mercados

- Se llegó a un consenso en el texto del capítulo, alcanzando un acuerdo sobre los artículos relativos a definición, la eliminación de los derechos de aduana y las restricciones a la importación y la exportación.
- Queda pendiente continuar discutiendo sobre la actualización de las listas arancelarias de cada país, bajo el Sistema Armonizado 2022.

2. Reglas de Origen

- Se logró acordar siete artículos de la sección A: Definiciones, Mercancías Totalmente Obtenidas o Enteramente Producidas, Valor de Contenido Regional, Operaciones Mínimas, Accesorios, Piezas de repuesto, Herramientas y Material Informativo o Instructivo, Materiales de Embalaje y Contenedores para la Venta al por Menor, Subcomité de Reglas de Origen.
- Se llegó a un consenso en cuatro artículos de la sección B: Autoridades Competentes, Verificación de Origen, Sanciones y Puntos de Contacto.
- Se acordó continuar discutiendo los Requisitos Específicos de Origen a la luz de la actualización del Sistema Armonizado.
- Queda pendiente discutir los artículos sobre Certificado de Origen, Control de los Certificados de Origen, Determinación de la Verificación de Origen y Facturación por Terceros.

3. Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio

- Se logró un consenso en siete artículos: Procedimientos Aduaneros y Facilitación, Comercio sin Papeles y Uso de Sistemas Automatizados,

Ventanilla única, Gestión de Riesgo, Transparencia, Envíos Expresos, y Resoluciones Anticipadas.

- Queda pendiente la discusión del artículo sobre Cooperación Aduanera.

4. Asuntos Legales e Institucionales

- Se logró acordar el contenido de los siguientes capítulos: Disposiciones Iniciales y Definiciones Generales, Administración del Acuerdo, Solución de Diferencias y Excepciones.
- Se inició la revisión legal de los capítulos concluidos en este y otros grupos de trabajo, iniciando por el capítulo de Disposiciones Finales.
- En el caso del capítulo sobre Transparencia, se llegó a un consenso en cinco artículos, quedando pendiente el artículo sobre anticorrupción.

5. Obstáculos Técnicos al Comercio

- Se llegó a un consenso en dos artículos relacionados a normas internacionales e intercambio de información.
- Se realizó un intercambio de información sobre los respectivos sitios webs oficiales de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad. Del mismo modo, se remitió la lista de autoridades regulatorias
- Quedan pendiente dos artículos relacionados a transparencia y anexos.

6. Comercio de Servicios

- El Perú remitió una propuesta para actualizar el artículo sobre Reglamentación Nacional. Tailandia está revisando dicha propuesta.